PANAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
56	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	2311	1

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES — Documento: 80038382-6

Domicilio: AVDA. EUSEBIO AYALA Y R.I.6 BOQUERON — Localidad: ASUNCION

Tomador: LOPEZ AREVALO, CARLOS RUBEN — Documento: 1.063.366-9

Domicilio: PANAMBI VERA N°279 B° YSATY — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
16/06/2021	00:00 hs de 17/05/2021	00:00 hs de 14/09/2021	42.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, con domicilio en AVDA. EUSEBIO AYALA Y R.I.6 BOQUERON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 42.000.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Dos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LOPEZ AREVALO, CARLOS RUBEN, con domicilio en PANAMBI VERA N°279 B° YSATY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Se hace constar por el presente endoso la Prórroga de Vigencia de la presente póliza, conforme a la nota de fecha 16 de junio de 2021 - ORDEN DE SERVICIO N° 18.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	21/06/2021	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 16 de junio de 2021

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

PANAL SEGUROS S.A.

Abg. Mirian Pineda Valdés
Gerente General
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

PANAL
SEGUROS S.A.

Copia Página Nº 1

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
56	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	2311	2

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES — Documento: 80038382-6

Domicilio: AVDA. EUSEBIO AYALA Y R.I.6 BOQUERON — Localidad: ASUNCION

Tomador: LOPEZ AREVALO, CARLOS RUBEN — Documento: 1.063.366-9

Domicilio: PANAMBI VERA N°279 B° YSATY — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
25/10/2021	00:00 hs de 14/09/2021	00:00 hs de 12/01/2022	42.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, con domicilio en AVDA. EUSEBIO AYALA Y R.I.6 BOQUERON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 42.000.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Dos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LOPEZ AREVALO, CARLOS RUBEN, con domicilio en PANAMBI VERA N°279 B° YSATY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Se hace constar por el presente endoso la Prórroga de Vigencia de la presente póliza, conforme a la nota de fecha 21 de Octubre de 2021 - ORDEN DE SERVICIO N° 25.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/10/2021	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 25 de octubre de 2021

Lic. Olga Maidana
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Cooperativa

PANAL
SEGUROS S.A.

Copia

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
56	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	2311	3

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES — Documento: 80038382-6
Domicilio: AVDA. EUSEBIO AYALA Y R.I.6 BOQUERON — Localidad: ASUNCION

Tomador: LOPEZ AREVALO, CARLOS RUBEN — Documento: 1.063.366-9
Domicilio: PANAMBI VERA N°279 B° YSATY — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 00:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
02/02/2022	12/01/2022	12/04/2022	42.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, con domicilio en AVDA. EUSEBIO AYALA Y R.I.6 BOQUERON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 42.000.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Dos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LOPEZ AREVALO, CARLOS RUBEN, con domicilio en PANAMBI VERA N°279 B° YSATY, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Se hace constar por el presente endoso la Prórroga de Vigencia de la presente póliza, conforme a la nota de fecha 31 de Enero de 2022 s/ ORDEN DE SERVICIO N° 26.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/02/2022	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 02 de febrero de 2022

Lic. Olga Maidana A.
Jefa de Emisión - Sección Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A.
Propiedad Consultiva

PANAL SEGUROS S.A.

Lic. Carlos E. Coronel
Panal Seguros S.A.
APODERADO LEGAL

PANAL
SEGUROS S.A.

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cía.:	Sección / Sub sección:	Póliza Nº.	Endoso Nº.
56	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	2311	4

Asegurado: SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES — Documento: 80038382-6

Domicilio: AVDA. EUSEBIO AYALA Y R.I.6 BOQUERON — Localidad: ASUNCION

Tomador: LOPEZ AREVALO, CARLOS RUBEN — Documento: 1.063.366-9

Domicilio: PANAMBI VERA N°279 B° YSATY — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 00:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
26/04/2022	12/04/2022	09/10/2022	42.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, con domicilio en AVDA. EUSEBIO AYALA Y R.I.6 BOQUERON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), al pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 42.000.000.- (Guaraníes: Cuarenta y Dos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LOPEZ AREVALO, CARLOS RUBEN, con domicilio en PANAMBI VERA N°279 B° YSATY, ASUNCION - PARAGUAY

('EL TOMADOR'), como consecuencia del riempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Se hace constar por el presente endoso la Prórroga de Vigencia de la presente póliza, conforme a la nota de fecha 25 de Abril de 2022 s/ ORDEN DE SERVICIO N° 27., conforme se detalla a continuación:

-Desde el 12 de abril de 2022 hasta el 09 de Octubre de 2022.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Financ.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/05/2022	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaraníes Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 26 de abril de 2022

Lic. Olga Maidana A.
Jefa de Emisión - Secc. Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A
Propiedad Cooperativa

Aníbal M. Rotela V.
Sub Gte. Técnico Patrimoniales
Panal Compañía de Seguros Generales S.A
Propiedad Cooperativa